

O.T. 1462

ACTA**FUNDACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

EN SANTIAGO DE CHILE, a trece de enero del año dos mil veintitrés, ante mí, **MYRIAM AMIGO ARANCIBIA**, Notario Público, Titular de la Vigésimo Primera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número quinientos setenta y ocho, comuna de Santiago, comparece doña **ANA GRICELDA AVENDAÑO FUENZALIDA**, chilena, casada, contadora, cédula de identidad número ocho millones setecientos cuarenta y tres mil seiscientos ocho guión K, domiciliada para estos efectos, en calle Beauchef número novecientos noventa y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana; mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada y expone: Que debidamente facultada viene en reducir a escritura pública las partes pertinentes de la siguiente acta: "**Acta sesión número ciento treinta y siete. Directorio Fundación para la Transferencia Tecnológica.** En Santiago, con fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reúne su Directorio con la asistencia de los Directores titulares, James McPhee Torres, quien preside la reunión de manera presencial, los Directores titulares Marcelo Olivares Acuña, María Isabel Guerra Hevia, Francisco Martínez Concha y Héctor Ramírez, junto a los Directores suplentes Rodrigo Cortés Lobos, Rodrigo Pascual Jiménez, Leonardo Massone. Concorre también por vía telemática el asesor jurídico,



Juan Enrique Ruiz Silva. Se encuentran también presentes doña Marcela Munizaga Muñoz, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y doña Ximena Moya Roa, Secretaria Ejecutiva, quien actúa como secretaria de acta. **TABLA:** Uno. Fotografías del Directorio y Directores. Dos. Nombramiento del nuevo Directorio. Tres. Poderes y Facultades de la Secretaria Ejecutiva. Cuatro. Memorias años dos mil veinte y dos mil veintiuno. Cinco. Varios: a. Nuevo porcentaje de administración (Fee) de AMTC. b. Otros. **Uno. Fotografías del Directorio y Directores.** El Presidente informa al nuevo Directorio que según lo acordado en la sesión anterior en esta oportunidad serán tomadas las fotografías del nuevo Directorio de manera grupal e individual, durante el transcurso y término de la sesión, las cuales serán utilizadas en el nuevo programa de difusión y comunicación que la Fundación desplegará prontamente. **Dos. Nombramiento del nuevo Directorio.** El Presidente expone que el Decano, Sr. Francisco Martínez, según lo señalado en los Estatutos de la Fundación presentó ante el Consejo de Facultad el día veintiséis de octubre de dos mil veintidós la propuesta para la nueva designación del Directorio de la Fundación para la Transferencia Tecnológica. El Decano informa que esta propuesta fue aprobada y muy bien recibida, quedando de la siguiente manera constituido el Directorio: Número. CARGO. NOMBRE. Uno. PRESIDENTE. JAMES MC PHEE TORRES. Dos. VICE-PRESIDENTE. MARCELO OLIVARES. Tres. SECRETARIA. MARIA ISABEL GUERRA. Cuatro. DIRECTOR. FRANCISCO MARTINEZ. Cinco. DIRECTORA. ANDREINA GARCÍA. Seis. DIRECTORA SUPLENTE DECANATURA. MARCELA MUNIZAGA. Siete. DIRECTOR SUPLENTE. RODRIGO CORTES. Ocho. DIRECTOR SUPLENTE. LEONARDO MASSONE. Nueve. DIRECTOR SUPLENTE. RODRIGO PASCUAL. Diez. DIRECTOR SUPLENTE. CESAR



AZURDIA. Se informa a los asistentes que, de acuerdo a los Estatutos de la Fundación, el período de duración del nombramiento de los Directores es de hasta dos años y que éstos pueden ser reelegidos indefinidamente. No obstante, los Directores pueden renunciar o renovarse en un plazo menor. En consecuencia, a partir de esta reunión, han asumido las nuevas Directoras y nuevos Directores, quedando constituido y sesionando, el nuevo Directorio. El Presidente y Directores dan formalmente la bienvenida a las nuevas Directoras que se integran, Sra. Marcela Munizaga y Sra. Andreína García, quienes agradecen su nombramiento respectivamente. **Cuatro. Memorias años dos mil veinte y dos mil veintiuno.** La Secretaria ejecutiva, Sra. Ximena Moya indica que de acuerdo a la sesión anterior, las memorias de los años dos mil veinte y dos mil veintiuno han sido modificadas según el Acuerdo número dos / ciento treinta y seis para ser publicadas según se indica en los Estatutos y los requerimientos del Ministerio de Justicia. Los Directores analizan los nuevos documentos, en particular el formato de presentación de los proyectos. El Director, Sr. Francisco Martínez, precisa la necesidad de diferenciar los tipos de documentos según sus objetivos. Los miembros presentes luego de un nutrido intercambio de opiniones acuerdan lo siguiente: **Acuerdo dos / ciento treinta y siete.** Por unanimidad se acuerda la publicación de las Memorias del año dos mil veinte y dos mil veintiuno dando a conocer la totalidad de la cartera de proyectos en ejecución durante el año, y que adicionalmente cuando corresponda, se confeccionen de manera diferenciada los documentos según el público objetivo. Esto es: a) Memorias, b) documentos publicitarios y de difusión, c) Informes de gestión internos. **Cinco. Varios: a. Nuevo porcentaje de administración (Fee) de AMTC.** El Director, Sr. Rodrigo Cortés, da a conocer que en el Centro AMTC se han reestructurado los porcentajes por concepto de



administración. Por ello, se informa al Directorio del nuevo porcentaje que se utilizará en el Centro de Costo existente para su Departamento en la Fundación.

b. Modificación de Estatutos. Los Directores plantean como punto adicional a la tabla, la revisión para discusión y análisis del actual texto en lo que referido a la modificación o reforma de Estatutos de la Fundación. Los miembros revisan, analizan y consultan al asesor jurídico, el actual texto y plantean situaciones o escenarios de decisión para visualizar cómo operaría el mecanismo de votación para modificación. Luego de un amplio intercambio de opiniones, los miembros del Directorio acuerdan por unanimidad el siguiente texto: **Acuerdo cuatro / ciento treinta y siete.** La reforma de los estatutos de la Fundación corresponderá a su Directorio, quien deberá tratar y acordar este tipo de materia en una sesión extraordinaria citada para este especial efecto. Toda reforma de estatutos deberá ser aprobada con el voto conforme de a lo menos dos tercios de los consejeros en ejercicio, entre ellos el voto aprobatorio del Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, y sometida al procedimiento legal correspondiente. El directorio faculta a la señora Ximena Moya Roa, señora Ana Avendaño Fuenzalida y al señor Juan Enrique Ruiz para que, indistintamente, cualquiera de ellos reduzca total o parcialmente a escritura pública la presente acta. Siendo las diez treinta horas, se levanta la sesión. Firman el Acta de la sesión número ciento treinta y siete, del dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, las Directoras y Directores: **James McPhee. Marcelo Olivares. María Isabel Guerra. Francisco Martínez. Andreína García. Marcela Munizaga. Rodrigo Cortés. Rodrigo Pascual. Leonardo Massone.** Hay nueve firmas. Conforme con el libro de actas que he tenido a la vista que rola de fojas ciento noventa y siete a fojas ciento noventa y nueve vuelta. **EN COMPROBANTE** y previa lectura firma la compareciente.- La

Myriam Amigo Arancibia

21ª NOTARIA

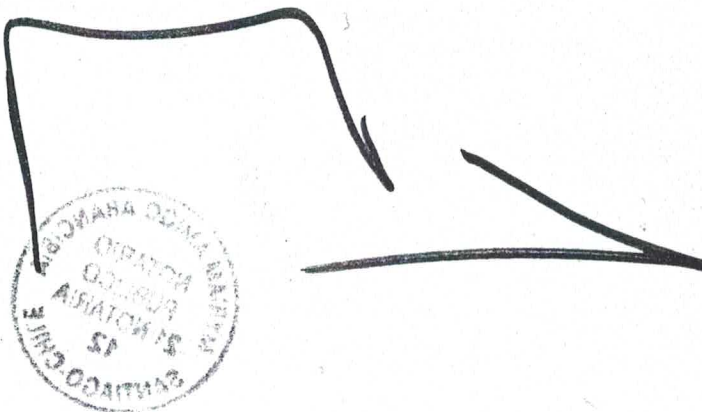
Santiago



presente escritura se encuentra anotada en el Repertorio de Instrumentos Públicos del presente mes en conformidad con el artículo cuatrocientos treinta del Código Orgánico de Tribunales bajo el número señalado.- Se da copia.- Doy fe-

Ana De Henry
ANA GRICELDA AVENDAÑO FUENZALIDA

C.I. 8.743608-K



CONFORME CON SU ORIGINAL
ESTA COPIA

SANTIAGO

16 ENE 2023



Boleta _____

Repertorio 285